



RESOLUCION - R - N° 650-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 NOV 1993

Expte. N° 10.123/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Edafología" de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 550/93, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Lic. Adelqui Osman Ocaranza Gonzalez para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 226/93,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del Consejo Superior
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Adelqui Osman OCARANZA GONZALEZ, L.E. N° 8.459.048, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, de la asignatura EDAFOLOGIA de la Escuela de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 9 de Noviembre de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.




NATALIA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA